

1916

emos afir-
npero esta
diputados
aración de
ediante, el
abajos del
no duda-
asta la ac-

LOS SIGNATARIOS DEL ACTA

DE LA INDEPENDENCIA

GIO,
Armada.

Muy bien ha dicho nuestro gran Estrada que el Congreso de Tucumán ha pasado a la historia como una asamblea de semidioses. No sólo porque fué la única de nuestras primeras asambleas que alcanzó a ver resuelto el árduo problema de los tiempos en que había sido convocada, — la consolidación de la Independencia por la ley y por las armas, — sino también porque realizó su árdua misión en medio de la convulsión febril de la anarquía, cuando los grandes próceres del año diez se habían dispersado, sucumbiendo bajo las aflicciones morales o buscando un asilo en país extraño; cuando la enseña de la revolución quedaba hecha trizas en los campos de Viluma y el descontento de porteños y arribeños había nublado el cielo de la libertad.

Entonces fué cuando en medio de múltiples peligros, expuestos a perder sus bienes, sus vidas y su fama (como dice la misma acta del 9 de julio), se juntan en Tucumán esos hombres de alma decidida, de nobles aspiraciones, y allí, en la Filadelfia Argentina y en medio de las tinieblas que cubrían la nueva patria, hicieron brillar la luz de la esperanza y con esfuerzo titánico y aunado salvaron, como afirma Mitre, la gloriosa revolución que habían iniciado los próceres de Mayo.

Admiremos a esos grandes hombres. De la mayoría de ellos casi nada nos dice la historia aunque indudablemente pertenecían a las clases más conocidas y mejor relacionadas de aquellos tiempos. Tenían el mismo espíritu, iguales propósitos, iguales intereses generales, y eso, a pesar de que acababan de salir, uno a uno, de sus respectivas provincias y se hallaban juntos sin haberse puesto en contacto o de acuerdo en las cuestiones orgánicas del momento, sin conocerlas, sin traer ideas comunes sobre la intención o sobre la marcha a seguir, y sin más criterio sobre lo interno que el que

les había inspirado el espíritu local de la provincia que los había acogido. (1).

A pesar de estas circunstancias desventajosas fueron ellos los que «llenos del santo amor de la justicia» y en perfecta unanimidad, poniéndose espontáneamente de pie, contestaron por aclamación que querían la independencia del país e «invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaban» pusieron sus firmas en la gloriosa Carta Magna de la República Argentina.

Justo es que al celebrarse el primer centenario de aquel día glorioso de nuestra libertad política, volvamos los ojos a aquellos intrépidos héroes que con magnanimidad y fortaleza constituyeron de derecho la nacionalidad argentina. De todos ellos daremos una somera idea en este estudio, aunque por desgracia no pocos son casi desconocidos y de algunos la historia sólo nos proporciona un título por el que han merecido la inmortalidad: el haber firmado el Acta de nuestra Independencia.

A las biografías individuales precede un cuadro general, en el que hay no pocas omisiones por no habernos sido posible adquirir todos los datos biográficos de algunos signatarios.

(1) Véase «López», H. A. tomo V, pág. 405-6 (Bs. As., 1886).

cia
e los había
on ellos los
a unanimi-
or aclama-
lo al Eter-
de los pue-
riosa Carta
e aquel día
a aquellos
constituye-
os daremos
a no pocos
proporcio-
l haber fir-
neral, en el
sible adqui-

1886).

SIGNATARIOS
DEL
ACTA DE LA INDEPENDENCIA

Nombre y apellido	Nació		Ocupación o profesión	Diputado por	Orden en firmar el Acta	Murió	Edad
	Fecha	Lugar					
Acevedo, Dr. Manuel Antonio	1770	Salta (ciudad)	Sacerdote	Catamarca	11	9 octubre 1825	55
Anchorena, Tomás Manuel de	1782	Buenos Aires	Comerciante	Buenos Aires	26	29 abril 1847	63
Aráoz, Dr. Pedro Miguel	1772	Tucumán (ciudad)	Sacerdote	C. del Tucumán	4	18 junio 1832	55
Boedo, Mariano	25 julio de 1782	Salta (ciudad)	Abogado	Salta	2	1818	36
Bulnes, Eduardo Pérez	1775	Córdoba	Propietario	Córdoba	7	—	—
Cabrera, José Antonio	1772	Córdoba	Político	Córdoba	18	12 junio 1825	—
Castro Barros, Dr. Pedro Ign.	31 julio de 1777	La Rioja	Sacerdote	Rioja	3	11 abril 1849	72
Colombres, Dr. José Eusebio	1778	Tucumán	Sacerdote	Catamarca	6	11 febrero 1850	81
Darregueira, Dr. José	1770	Monnegua (Perú)	Abogado	Buenos Aires	27	8 mayo 1818	48
Gallo, Pedro León	1779	Santiago del Estero	Sacerdote	S. del Estero	5	16 febrero 1852	73
Gazcón, Dr. Pedro Agustín	9 julio de 1764	Oruro (Bolivia)	Abogado	Buenos Aires	24	24 junio 1824	60
Godoy Cruz, Tomás	1791	Mendoza	Comerciante	Mendoza	16	15 mayo 1852	61

172

Gorriti, Dr. José Ignacio de	1770	Jujuy	Milit. y Abog.	Salta	14	25 mayo	1842	72
Laprida, Francisco Narciso de	28 octubre 1786	San Juan	Comerciante	San Juan	1	22 sept.	1829	43
Malavia, Dr. José Severo F.	15 mayo 1787	La Plata (Bolivia)	Jurisconsulto	Charcas	25		1849	62
Mazza, Juan Agustín	4 mayo 1784	Mendoza	Jurisconsulto	Mendoza	9	11 julio	1830	46
Medrano, Dr. Pedro	25 abril de 1760	Maldonado (Urug.)	Abogado	Buenos Aires	22	3 nov.	1840	80
Pacheco de Melo, Dr. José A.	27 octubre 1778	Salta (ciudad)	Sacerdote	Chichas	13			—
Passo, Dr. Juan José	6 octubre 1757	Buenos Aires	Abogado	Buenos Aires	29	9 sept.	1833	76
Rivera, Dr. Pedro Ignacio	1773	Mizque (Bolivia)	Abogado	Mizque	8	16 febrero	1853	80
Rodríguez Fr. Cayetano José.	1761	San Pedro (Bs. As.)	Sacerdote	Buenos Aires	23	12 marzo	1832	71
Sáenz, Dr. Antonio	6 junio 1780	Buenos Aires	Sacerdote	Buenos Aires	28	25 julio	1825	49
Salguero de Cabrera y Cabrera, Ldo. Luis Jerónimo	1780	Córdoba (ciudad)	Abogado	Córdoba	19	21 mayo	1840	60
Sánchez de Bustamante, Doc- tor José Teodoro	10 enero 1778	Jujuy (ciudad)	Abogado	Jujuy	17	Mayo	1851	73
Sánchez de Loria, Dr. Mariano	—	Bolivia	Sacerdote	Charcas	15	—		—
Sta. María de Oro, Fr. Justo de	1771	San Juan (ciudad)	Sacerdote	San Juan	12	19 octubre	1836	65
Serrano, José Mariano	8 sept. de 1788	Chuquisaca	Abogado	Charcas	21		1852	64
Thames, Dr. José Ignacio	—	Tucumán	Sacerdote	Tucumán	10		1828	—
Uriarte, Dr. Pedro Francisco de	1759	Santiago del Estero	Sacerdote	S. del Estero	20	Dic. (?)	1839	80

LOS
 Acce
 doba hast
 dió sus t
 greso de
 marca), c
 Congreso
 nunció el
 en el ámb
 éste al do
 ció el día
 greso un
 la dinastí
 té del Co
 que ocup
 más nota
 un bien
 torio de
 General
 te fué ca
 ta decidi
 Anc
 Colegio
 cas, don
 cuando a
 uno de
 Regencia
 tos como
 amigo de
 consier
 do su pr
 Tucumá
 con sus
 abogó c
 pues de
 sacó sin
 opuso a
 ba. Era
 sincero.
 Ará
 eclesiás

Acevedo, Dr. Manuel Antonio. — Hizo sus estudios en Córdoba hasta ordenarse de sacerdote. Vuuelto a su provincia natal dedicó sus talentos a la educación, cooperando eficazmente al progreso de la enseñanza pública en Salta. Era cura de Belén (Cata-marca), cuando sus conciudadanos le nombraron su diputado al Congreso de Tucumán. El 25 de marzo al inaugurarse éste, pronunció el doctor Acevedo un discurso que tan honda impresión dejó en el ánimo del doctor Corro que treinta y tres años después decía éste al doctor Avellaneda: ¡Ah! ¡qué sentida oración nos pronunció el día de la instalación del Congreso! Fué Acevedo en el Congreso un ardiente partidario del sistema monárquico y abogó por la dinastía de los Incas. En dos ocasiones fué elegido vicepresidente del Congreso, y en 1817 (1.º de septiembre) presidente, cargo que ocupó hasta el 11 de febrero de 1820. Sin duda alguna su acto más notable dentro del Congreso fué el presentar, como presentó, un bien razonado estudio sobre la instrucción pública en el territorio de la nación. Su provincia le volvió a elegir para el Congreso General de 1825, en que actuó con nobleza y discreción. Su muerte fué casi repentina. Era hombre ilustrado, buen orador y patriota decidido.

Anchorena, Tomás Manuel de. — Principió sus estudios en el Colegio de San Carlos (Buenos Aires), pasando después a Charcas, donde se graduó en leyes. Se hallaba otra vez en Buenos Aires cuando a principios de 1810 fué nombrado Regidor del Cabildo. Fué uno de los pocos cabildantes que no quisieron reconocer la Regencia. A principios de 1811 pasó al Alto Perú por asuntos comerciales, y allí fué donde volvió a encontrar a su gran amigo el general Belgrano, de quien fué secretario y luego consejero. Se hallaba el señor Anchorena en el Alto Perú cuando su provincia natal le eligió por su representante al Congreso del Tucumán, al que se incorporó el 17 de mayo de 1816. Contribuyó con sus luces y saber al desarrollo de varios asuntos jurídicos y abogó con tenacidad y elocuencia por el sistema republicano. Después de terminado el Congreso volvió a la política, de donde sólo sacó sinsabores y desengaños. Como primo que era de Rosas no se opuso abiertamente a su política, que de ninguna manera aprobaba. Era hombre virtuoso, íntegro, de carácter férreo y patriota sincero. Puso al servicio de la patria su hacienda y sus talentos.

Aráoz, Dr. Pedro Miguel. — Estudió las letras y las ciencias eclesiásticas en Buenos Aires y Córdoba hasta obtener el doctora-

do en Teología. Fué profesor de filosofía en el Real Colegio de San Carlos (Buenos Aires), desde 1785 a 1787. Habiendo vuelto a su ciudad natal (Tucumán) fué nombrado cura párroco de la Iglesia Matriz. Fué preceptor de su sobrino, el después famoso general La Madrid, y en visperas de la batalla de Tucumán coadyuvó por todos los medios posibles a la rápida preparación del ejército de Belgrano. En el Congreso del Tucumán tomó parte en varias discusiones y fué electo su presidente para el mes de diciembre de 1816. Fué hombre de gran talento y consta que como sacerdote fué siempre de costumbres intachables, buen orador y celoso protector de los pobres y desvalidos.

Boedo, Mariano. — Principió sus estudios en Córdoba y terminólos en la Universidad de Charcas. En Chuquisaca conoció al doctor Moreno, de quien siempre fué gran amigo. Desde el año 10 se afilió a la causa revolucionaria, habiendo sido nombrado secretario de Pueyrredón cuando éste ocupó la Intendencia de Córdoba y posteriormente reemplazó en el mismo oficio al héroe de Perdriel. Estaba de vuelta en Salta cuando Güemes le envió de diputado ante el Cabildo de Jujuy, para conseguir que esta provincia reconociera por gobernador al caudillo salteño. Al Congreso de Tucumán se incorporó el día 2 de mayo (1816). Era su vicepresidente cuando firmó la gloriosa Acta del 9 de julio, y el 1.º de enero de 1817 fué electo presidente. Era decidido amigo de Moldes y apoyó su candidatura para Director Supremo en vez de Pueyrredón. Era Boedo un hombre culto, inteligente y simpático a pesar de su carácter altivo y de sus maneras algo bruscas.

Bulnes, Eduardo Pérez. — Hizo sus estudios en Córdoba y joven aún se enroló como oficial de milicias de Córdoba no bien se hubo producido la revolución de mayo. En 1816 fué electo diputado al Congreso de Tucumán, en cuya Asamblea gozó de prestigio por su «palabra amena e inteligencia despejada», como escribe Mitre. Era artiguista decidido no menos que ardiente partidario de Moldes. En el Congreso Constituyente de 1826 volvió a representar su provincia. Dentro de la misma ocupó varios puestos honoríficos, pudiendo decirse de él que fué uno de los prohombres de Córdoba por su posición social, por sus dotes personales y por su actuación política.

Cabrera, José Antonio. — Cursó sus estudios en el Colegio de Monserrat, en su ciudad natal. En la época de la anarquía artiguista se plegó a las teorías separatistas del caudillo oriental, ope-

niendo
putado
sitor a
do al C
cionari
Pablo
varias
tament
do el C
opuso
ró a la

Ca
hizo su
en cuy
te en e
tados
de la
En 18
pués f
rante t
neció
años d
grande

C
edad t
cibien
ro fué
Tucum
toriad
tor Co
el prin
que ho
ta, go
cerdot
neos y
tia y s

D
do aú
rarse
y asis

niéndose a la política del director Pueyrredón. Fué uno de los diputados de la Asamblea del año 13, y en ella se mostró tenaz opositor a la influencia bonaerense. Poco antes de ser elegido diputado al Congreso del Tucumán participó en el movimiento revolucionario de su provincia natal, encabezado por el comandante Juan Pablo Bulnes. En el seno del Congreso Tucumano manifestó en varias ocasiones su carácter exaltado como cuando declaró abiertamente que el Congreso estaba «dominado por una facción». Cuando el Congreso se trasladó a Buenos Aires, Cabrera primero se opuso y viendo frustrado sus planes, renunció su puesto y se retiró a la vida privada.

Castro Barros, Dr. Pedro Ignacio. — Este ilustre sacerdote hizo sus primeros estudios en Córdoba. En 1804 volvió a La Rioja en cuyo capital fué cura párroco y celoso educacionista. Tomó parte en el Congreso del año 13 y fué uno de los más notables diputados que concurrieron al de Tucumán. Posteriormente fué rector de la Universidad de Córdoba y vicario capitular de la diócesis. En 1826 fué electo diputado pero declinó el honor. Seis años después fué acusado de ser unitario y enviado preso a un pontón durante tres meses y después desterrado a Montevideo donde permaneció hasta 1839. En este año pasó a Chile, donde falleció diez años después. Fué hombre de vasta cultura, notable orador y de grande prestigio moral.

Colombres, Dr. José Eusebio. — A los veinticinco años de edad terminó este ilustrado sacerdote sus estudios en Córdoba, recibiendo con mucho honor el doctorado en cánones. Desde el año 10 fué patriota decidido, aunque su actuación en el Congreso de Tucumán fué de escasa importancia. Como dice muy bien el historiador Zinny (Hist. Gob. Tuc., II, 589): «Debe Tucumán al doctor Colombres algo más que sus servicios de patriota, pues fué él el primer introductor de la valiosa industria de la caña de azúcar, que hoy forma su principal riqueza». Fué vicario capitular de Salta, gobernador y después obispo de la misma provincia. Como sacerdote y como patriota fué siempre la admiración de sus coetáneos y ha pasado a la historia revestido de una aureola de modestia y santidad.

Darregueira, Dr. José. — Aunque oriundo del Perú vino siendo aún niño a Buenos Aires, donde hizo sus estudios hasta doctorarse en leyes. Fué uno de los agitadores de la revolución de Mayo y asistió al Cabildo abierto del día 22. El gobierno del 25 de mayo

le nombró conjuer de la Real Audiencia y posteriormente vocal de la Cámara de Apelaciones. Murió antes de terminarse el Congreso del Tucumán, en cuyo seno hizo su elogio fúnebre el redactor y secretario de la misma, Fray Cayetano Rodríguez.

Gallo, Pedro León. — Pocos son los datos biográficos que conservamos acerca de este sacerdote. Consta que Santiago del Estero le nombró diputado al Congreso de Tucumán y posteriormente asistió, como diputado constituyente, a la convención que sancionó en 1819 la Constitución Unitaria. En esta ocasión pronunció varios discursos y fué en un período presidente de la Asamblea. Fué nombrado mediador en 1821 cuando ardía la guerra civil entre Santiago del Estero y Tucumán, consiguiendo que ambos contendientes depusieran las armas como se efectuó por el tratado del 5 de julio de 1821. En su ministerio sacerdotal mostró sus relevantes dotes de orador y de jurista.

Gazcón, Dr. Esteban Agustín. — Hizo sus estudios en Buenos Aires y en Charcas, donde se graduó en derecho (1791). Era presidente de la Real Audiencia de Chuquisaca cuando se declaró en el Alto Perú la revolución del 25 de mayo de 1809, de la que fué el doctor Gazcón uno de los principales promotores. En 1813 fué electo presidente de la audiencia de Charcas y gobernador intendente de La Plata y de Salta. Ayudó considerablemente a Belgrano cuando estaba éste al frente del ejército del Norte. Después estuvo en la Banda Oriental como auditor general de guerra del general Rondeau y como miembro del Cabildo de Montevideo. En el gobierno interino de Alvarez Thomas ocupó la cartera de Gobierno. El pueblo de Buenos Aires le escogió para su representante en el Congreso de Tucumán, del que fué vicepresidente en mayo y abril, y contribuyó con varias mociones importantes. Cuando se trató de elegir un director supremo era el doctor Gazcón uno de los candidatos más probables. Pueyrredón le entregó la cartera de Hacienda y a él se debe la fundación de la primera institución de crédito que ha tenido la República, la «Caja Nacional de Fondos de Sud América». Posteriormente ocupó varios cargos de carácter jurídico y fué electo diputado y nombrado secretario de la Honorable Junta de Representantes de Buenos Aires. Su muerte fué repentina. Era hombre de austeridad ejemplar, católico ferviente, patriota abnegado y magistrado sabio e inteligente.

Godoy Cru
en la Universid
en sagrados cár
eligió síndico p
Martín en Men
entonces íntimo
do partidario d
años que duró e
cepresidente. E
electo represen
de la unión nac
tura mendocina
causa de divers

Gorriti, Dr
mo que su hern
siástica en Cór
Ayudó granden
ción de su ejér
maneras al ejér
en 1814 y 1815
nombrado dipu
con nobleza y h
varonil y un al
do fué Gorriti
dose a él la de
emigrar a Bolivi
Puch y Alvara
a la tumba. Ha
generoso y abn

Laprida, F
meros estudios
Universidad se
taba aún en Ch
después le hall
Martín fué él u
dición a Chile.
buyó a la organ
vincia le eligió
argentino y est
lidad. En su pr

Godoy Cruz, Tomás. — Educóse en Chile habiendo obtenido en la Universidad de Santiago el grado de bachiller en Filosofía, en sagrados cánones y en leyes. En 1813 el Cabildo de Santiago le eligió síndico procurador. Un año después se encontró con San Martín en Mendoza, donde ambos se conocieron y fueron desde entonces íntimos amigos. En el Congreso de Tucumán fué decidido partidario de la invasión argentina a Chile. Durante los tres años que duró el Congreso fué electo varias veces presidente y vicepresidente. En 1820 fué gobernador de Mendoza y en 1822 fué electo representante de Mendoza ante Buenos Aires, para tratar de la unión nacional. En 1825 a 1827 fué presidente de la Legislatura mendocina y en 1829 y 1830 fué gobernador provisorio. A causa de diversas vicisitudes pasó a Chile en 1831.

Gorriti, Dr. José Ignacio de. — El doctor José Ignacio lo mismo que su hermano el Canónigo Gorriti cursó toda la carrera eclesiástica en Córdoba, aunque no llegó a ordenarse de sacerdote. Ayudó grandemente a Belgrano para la organización y manutención de su ejército y a la manera de Güemes hostilizó de todas las maneras al ejército realista cuando éste pasaba por Jujuy y Salta en 1814 y 1815. Su patriotismo tuvo la recompensa de que fuera nombrado diputado al Congreso de Tucumán, en cuyo seno actuó con nobleza y honradez mostrando, como dice Mitre, «un carácter varonil y un alto buen sentido». Como guerrero y como magistrado fué Gorriti uno de los buenos ciudadanos de su época, debiéndose a él la derrota de Marquiegui. La guerra civil le obligó a emigrar a Bolivia en 1832, en compañía de los generales Arenales, Puch y Alvarado. Una inflamación violenta del pulmón le llevó a la tumba. Hasta en su último trance mostró su espíritu fuerte, generoso y abnegado.

Laprida, Francisco Narciso de. — Después de cursar los primeros estudios en San Juan, pasó a Santiago de Chile, en cuya Universidad se graduó de bachiller en cánones y leyes (1807). Estaba aún en Chile cuando se declaró la revolución de Mayo. Poco después le hallamos en San Juan y como consta por cartas de San Martín fué él uno de los que más hicieron para aprontar la expedición a Chile. Con su fortuna, con su celo y con su labor contribuyó a la organización y sostén del ejército de los Andes. Su provincia le eligió diputado al Congreso del Tucumán. Fué el Hancock argentino y este sólo título bastaría para conquistarle la inmortalidad. En su provincia ocupó varios cargos honoríficos hasta que

en 1824 fué nombrado representante al Congreso General Constituyente, del que fué, por un período, presidente. Perseguido por ser miembro del Partido Unitario huyó a Mendoza en 1829, donde se alistó en el ejército que se oponía a Quiroga y Aldao. El último de estos dos caudillos le mandó asesinar en Mendoza. Sobre la trágica muerte de este esclarecido patriota, cuyo nombre encabeza el acta de la Independencia, véase la Crónica de Córdoba (tomo II, pág. 251), del doctor Garzón.

Malavia, Dr. José Severo Feliciano. — Doctoróse en Jurisprudencia por la Universidad de Chuquisaca, y en 1815 era teniente y asesor de gobierno en La Plata. En el Congreso del año 16 abogó por el sistema monárquico votando por la coronación del Duque de Luca. En 1821 fué diputado y secretario de la Legislatura de Buenos Aires, y era secretario del general Las Heras cuando fué comisionado en 1823 para llevar al Virrey del Perú unos pliegos sobre una comunicación de paz. Asimismo fué secretario de la Junta de Representantes, de 1823 y 1825.

Mazza, Juan Agustín. — Como tantos otros de su época cursó en Chile, y allí mismo graduóse de bachiller. En la época de la Independencia era ya conocido como jurisconsulto y como orador de relevantes prendas. Su actuación en el Congreso de Tucumán fué escasa. En 1820 fué nombrado director del Colegio Nacional de Mendoza, y en 1824 fué elegido gobernador de la provincia del mismo nombre. Esta elección se hizo en un cabildo abierto después del cual el pueblo todo le paseó en hombros por la ciudad, hasta llevarlo a su casa. Una partida de indios le asesinó en Chancay.

Medrano, Dr. Pedro. — Después de cursar sus primeros estudios en Buenos Aires pasó a terminarlos en Córdoba, y a doctorarse en la Universidad de Charcas. Ejercía la abogacía en Buenos Aires cuando sucedieron los acontecimientos del año 10. En junio de ese mismo año fué nombrado auditor del consejo de guerra, y poco después fiscal de la Real Audiencia de Charcas. Colaboró en la formación del Estatuto Provisional en unión de Sáenz, Gazcón, Anchorena y Serrano. Fué el primer presidente del Congreso de Tucumán y en varias ocasiones participó en las discusiones promovidas en su seno. A él se debe que en el Acta se insertaran después de las expresiones «sus sucesores y metrópoli», estas otras: «y de toda dominación extranjera.» Según creen algunos historiadores, fué él quien, en colaboración con Bustamante y Serrano,

compuso el
sentante, ca
nea en los s
mara en 182
cionado a la
de los mejo

Pacheco
tudios en Sa
pasó a Córdoba
doctor en C
pueblo del
todos sus fe
Congreso d
yó la idea d
de la razón
y de la Ind
en 1818 la v
tuación en
hiciera en
Mendoza, c
rante el go
ra. Se igno

Passo,
cer argenti
en la Junta
sus estudio
señó Filoso
En 1803 v
agente fis
Es de todo
reció el se
su cargo la
del Triunv
pués del C
nocado Ma
y en 1826

«abogado
Rivera
nocen de
dencia. Ha

compuso el Manifiesto a las Naciones. En 1819 fué electo representante, cargo que renunció, actuando el año 1820 en primera línea en los sucesos de aquel año nefando. Fué secretario de la Cámara en 1821 y electo representante en 1827, 1834 y 1840. Era aficionado a la poesía y por carácter y educación fué sin duda uno de los mejores oradores de su tiempo.

Pacheco de Melo, Dr. José Andrés. — Cursó sus primeros estudios en Salta, siendo condiscípulo de Juan M. Güemes. Después pasó a Córdoba y posteriormente a Charcas, donde se graduó de doctor en cánones. Ejerció su ministerio sacerdotal en Libi-Libi, pueblo del Alto Perú, y consta que trabajó con energía para que todos sus feligreses se plegaran a las ideas de la revolución. En el Congreso de Tucumán votó por la monarquía constitucional y apoyó la idea de enviar un delegado al Sumo Pontífice para enterarle de la razón y rectitud de miras de los promotores de la revolución y de la Independencia. Era presidente cuando el Congreso celebró en 1818 la victoria de Maipú. Tal vez la nota culminante de su actuación en el Congreso fué lo mucho que hizo y procuró que se hiciera en favor de los pobres indios. En 1822 el gobernador de Mendoza, coronel Molina, le nombró ministro de Gobierno, y durante el gobierno del general Gutiérrez desempeñó la misma cartera. Se ignora dónde y cuándo murió.

Passo, Dr. Juan José. — Este ilustre abogado fué el único prócer argentino que tuvo la suerte de tomar parte y muy principal en la Junta de Mayo y en el Congreso de Tucumán. Terminados sus estudios en Córdoba y doctorado en Jurisprudencia (1779), enseñó Filosofía en el Colegio de San Carlos, y en 1783 pasó al Perú. En 1803 volvió a Buenos Aires, donde desempeñaba el cargo de agente fiscal de Hacienda cuando estalló la revolución de Mayo. Es de todos conocido su actuación en el cabildo abierto que le mereció el secretariado de la Primera Junta. Posteriormente tuvo a su cargo la cartera de Hacienda y en 1812 fué nombrado miembro del Triunvirato, y, al siguiente año, miembro de la Asamblea. Después del Congreso del Tucumán, por orden del cual, redactó el conocido Manifiesto, fué nombrado diputado al Congreso de Chile, y en 1826 miembro del Congreso Constituyente. Era buen orador, «abogado profundo», como dice Mitre, y excelente magistrado.

Rivera, Dr. Pedro Ignacio. — Pocos son los datos que se conocen de la vida de este signatario del Acta de nuestra Independencia. Hasta hace poco se creyó erradamente que era presbítero.

Consta (De Nuestra Historia, núm. 1, 1915), que era oriundo de Bolivia, y en 1812 era coronel de Milicias de la ciudad de Mizque, Minero y Azoguero de la Villa de Oruro. Su actuación en el Congreso del Tucumán parece haber sido muy ligera.

Rodríguez, Fray Cayetano José. — Este esclarecido religioso «en quien la virtud se hermanaba a la inteligencia» (Mitre), es sin duda alguna el único diputado al Congreso de Tucumán que ha llegado a ser popular y cuyos principales datos biográficos todos conocen. Fué profesor de Moreno, representante en la Asamblea del año 13, y tuvo la honra de ser el cronista de nuestro glorioso Congreso de Tucumán. En su seno fué el primero que auspició la idea de que se proyectara cuanto antes una constitución para el país. Durante todo el tiempo que duró el Congreso fué Fray Cayetano el encargado de la redacción de «El Redactor de la Asamblea», en cuyas páginas estampó repetidas veces su noble, tierna y enérgica alma. La historia argentina registra su nombre entre los patriotas, magistrados, oradores, filósofos, poetas y periodistas que honraron a la patria durante los dos primeros lustros de su existencia.

Sáenz, Dr. Antonio. — Después de cursar las primeras letras en Buenos Aires pasó a La Plata, donde recibió el grado de doctor en cánones y jurisprudencia. En 1805 estaba de vuelta en Buenos Aires, y fué nombrado catedrático de Teología, secretario capitular y notario eclesiástico. Estuvo presente en el Cabildo abierto del 22 de mayo y emitió su voto para «que el pueblo reasuma su originaria autoridad y derechos». Fué miembro de la Junta de Observación en 1815, redactor del Estatuto, negociador diplomático y en el Congreso de Tucumán fué el que con más valentía apoyó la elección de Pueyrredón para Director Supremo, y según creen algunos historiadores, él fué quien redactó el Manifiesto que esa Asamblea dirigió a los pueblos. A él se debe la fundación de la Universidad de Buenos Aires, del que fué primer rector y cancelario. Una humilde tumba en el cementerio de Recoleta conserva las cenizas de este preclaro sacerdote «que, en frase de Mitre, reunía a una razón clarísima, la habilidad y la voluntad suficiente para influir en las deliberaciones de una asamblea».

Salguero de Cabrera y Cabrera, Luis Jerónimo. — Cursó en los colegios de Monserrat (Córdoba) y de San Carlos (Buenos Aires). En 1812 fué nombrado procurador de la ciudad de Córdoba, y posteriormente el gobernador Díaz le confió la cartera de Ha-

cienda (llevado no le hu Congreso guista co guero el En junio octubre de prinic Manuel nó sus d Sánc tudios en Buenos de latín, duó de a cas y pre levantam pañia de dirse de 1810. Au Aires (t empeñó Belnanc conservó derrota c ral del C do al Co mismo fu niente go lleció. Ex sado en e Sánc gráficos de julio. versidad Sant té famos res, que y de la ca

a oriundo de
d de Mizque,
in en el Con-

ido religioso
(Mitre), es sin
umán que ha
ráficos todos
la Asamblea
stro glorioso
e auspició la
ción para el
é Fray Caye-
a Asamblea»,
ierna y enér-
entre los pa-
riodistas que
s de su exis-

imeras letras
rado de doc-
telta en Bue-
secretario ca-
abildo abier-
bilo reasuma
la Junta de
dor diplomá-
más valentía
mo, y según
anifiesto que
undación de
ector y can-
eta conserva
le Mitre, re-
id suficiente

— Cursó en
(Buenos Ai-
de Córdoba,
tera de Ha-

cienda (1815). Dió gran impulso al comercio cordobés y hubiera llevado a cabo varias e importantes empresas si sus conciudadanos no le hubieran relevado de este cargo al nombrarle diputado al Congreso de Tucumán. En el seno del Congreso se mostró artiguista como sus demás colegas cordobeses. De todos ellos fué Salguero el único que pasó a Buenos Aires al trasladarse el Congreso. En junio de 1818 desempeñó la vicepresidencia de la Cámara, y en octubre del mismo año, la presidencia. En 1828 fué nombrado juez de primera instancia, cargo que desempeñó hasta que la tiranía de Manuel López le obligó a radicarse en Chuquisaca, donde terminó sus días.

Sánchez Bustamante, Dr. José Teodoro. — Principió sus estudios en Salta y era todavía un niño cuando su padre le envió a Buenos Aires, en cuyo colegio de San Carlos completó los cursos de latín, filosofía y teología. En 1797 pasó a Charcas, donde se graduó de abogado (1804). Fué relator de la Real Audiencia de Charcas y presidente de la Audiencia de Práctica Forense. Después del levantamiento de Charcas, Arenales le nombró capitán de la Compañía de Practicantes. Por suerte suya y de su patria logró evadirse de los emisarios de Nieto y consiguió regresar a Jujuy en 1810. Aunque Moreno le nombró fiscal de la Audiencia de Buenos Aires (1810) prefirió volverse a su provincia nativa, donde desempeñó el cargo de asesor general del Cabildo y posteriormente Belgrano le nombró su secretario y auditor de guerra. Rondeau le conservó en los mismos cargos que desempeñó hasta la completa derrota del ejército patrio en Sipe-Sipe. Volvió a ser asesor general del Cabildo de Jujuy, y ocupando este cargo fué electo diputado al Congreso del año 16. Después de su escasa actuación en el mismo fué nombrado Ministro de Gobierno en Salta, y en 1826 teniente gobernador de Jujuy. En 1831 emigró a Bolivia, donde falleció. Era hombre sensato, previsor, de criterio sano y muy versado en el estudio de las leyes.

Sánchez de Loria, Dr. Mariano. — Pocos son los datos biográficos que se conocen acerca de este signatario del Acta del 9 de julio. Sólo consta que se doctoró en Jurisprudencia por la Universidad de Charcas y que murió a una edad avanzada.

Santa María de Oro, Fray Justo. — Este religioso justamente famoso y de quien dijo Mitre y han repetido todos los historiadores, que fué «una alma angélica, en quien las dotes del corazón y de la cabeza estaban armónicamente equilibrados», cursó sus pri-

meros estudios en San Juan, pasando después a Chile, donde se graduó de doctor en teología. En la república hermana adquirió gran prestigio como teólogo, canonista y jurisconsulto. Por asuntos de la Orden de Santo Domingo, a que pertenecía, hizo un viaje a Europa, y poco después de volver fué electo para representar a la provincia de San Juan, en el Congreso de Tucumán. En él fué Fray Justo una de las figuras más descollantes y simpáticas, siendo él quien «con la mansedumbre que le era habitual, pero con firmeza» opuso tenaz resistencia contra los que abogaban por el sistema monárquico. Como muy bien dice Mitre: «la protesta del P. Oro fué la única que se levantó en aquel Congreso, contra la adopción inmediata de la forma monárquica». En 1819 fué designado provincial de los conventos de su Orden en Chile, y en febrero del siguiente año fué electo obispo diocesano de San Juan. En su cargo pastoral mostróse celoso y digno de la alta dignidad que revestía. Son singularmente honoríficas las frases de elogio que contiene la bula pontificia que le elevó al episcopado argentino.

Serrano, D. José Mariño. — Estudió derecho en la Universidad de Charcas, recibiendo de abogado en 1811. Por razones políticas abandonó su patria y emigró de Tucumán, donde se hallaba cuando la ciudad de Chuquisaca le nombró su diputado a la Asamblea del año 13. Colaboró en la confección del Estatuto Provisional. En el Congreso de Tucumán compartió los trabajos de la secretaría en unión del doctor Passo. Tomó parte en varias discusiones y parece desprenderse del «Redactor», que fué él quien tradujo el Acta de la Independencia a las lenguas quichua y aymará. Apoyó la monarquía «temperada», aunque era enemigo de la restauración de la dinastía incásica. En general puede decirse que su actuación en el Congreso fué vasta y fecunda, como puede verse por el «Redactor». Después del Congreso de Tucumán, del que fué en un período vicepresidente, ocupó en Tucumán el cargo de ministro asesor y secretario de Aráoz y luego del gobernador González. En 1824 acompañó al General Arenales, a las provincias del Alto Perú en calidad de auditor de guerra. El gobierno de Bolivia le nombró ministro plenipotenciario ante el gobierno argentino en 1826. Tuvo el señor Serrano la rara suerte de suscribir el Acta de Independencia de dos países, pues además del argentino, suscribió el boliviano en 1825. En la historia de Bolivia, ocupa un lugar de honor por los muchos cargos públicos que desempeñó con acierto

y probidad, presidencia de escritor y argentinos y b

Thames, doba, donde teología y de cias Unidas, paba al ser o mos de su a posterior. Co de presunig, pués del Co

Uriarte, sacerdotales Santiago del tal cuando f que en el se ningún aspe y en el dese gético duran cidamente s signatario d

Cuanto res fuentes desgracia c Tucumán, a y miles de Sin duda a ahora, a pes bre la actua Otros escri yo Histórico Avellaneda dencia arge no (Revista primeras as (Buenos A por Ricard

y probidad, llegando a ocupar en los últimos años de su vida la presidencia de la Corte Suprema. Era hombre de clara inteligencia, escritor y orador notable y versado en los asuntos políticos. Argentinos y bolivianos honran su grata memoria.

Thames, Dr. José Ignacio. — Ordenóse de sacerdote en Córdoba, donde hizo sus estudios hasta recibir el título de doctor en teología y derecho canónico. El Consejo Supremo de las Provincias Unidas le nombró canónico de Salta en 1813, cargo que ocupaba al ser electo diputado al Congreso de Tucumán. Poco sabemos de su actuación en el seno del Congreso, y aún de su vida posterior. Como consta que falleció a una edad muy avanzada, es de presumir que pocos o ningún cargo público desempeñaría después del Congreso de Tucumán.

Uriarte, Dr. Pedro Francisco de. — Terminados sus estudios sacerdotales en Córdoba (1778 (?)) volvió a su provincia natal de Santiago del Estero, donde ejercía con celo su ministerio sacerdotal cuando fué electo diputado al Congreso de Tucumán. Parece que en el seno de esta asamblea su actuación no fué notable bajo ningún aspecto. Posteriormente fué nombrado párroco de Loreto y en el desempeño de este cargo dió pruebas de su espíritu evangélico durante los muchos años que regentó ese curato. Desgraciadamente son pocos los datos biográficos que conservamos de este signatario del acta de nuestra independencia.

Cuantos datos aquí consignamos están tomados de las mejores fuentes históricas que han estado a nuestra disposición. Por desgracia carecemos aún de una buena historia del Congreso de Tucumán, a pesar de que existen en nuestros archivos centenares y miles de documentos que esperan ser exhumados y publicados. Sin duda alguna «El Redactor del Congreso Nacional» es, por ahora, a pesar de su laconismo, la mejor fuente de información sobre la actuación de los signatarios del Acta de la Independencia. Otros escritos dignos de mención son: el «Ensayo Histórico de Tucumán, del señor Groussac», por el doctor N. Avellaneda (Buenos Aires, 1882); el estudio sobre «La independencia argentina y el clero nacional», por el doctor Julián Toscano (Revista Nacional, tomo IV); los «Trabajos legislativos de las primeras asambleas argentinas (1811-1827)», por Uladislao Frías (Buenos Aires, 1882); la «Historia de la república de Tucumán», por Ricardo Jaimes Freyre (Buenos Aires, 1911); las «Vidas de

bolivianos ilustres», por Samuel Velasco Flor (Sucre, 1877). Bastantes datos biográficos, aunque no siempre seguros, pueden hallarse en el «Diccionario Biográfico Nacional», de los señores C. Molina Arrotea, S. García y A. C. Casabal (Buenos Aires, 1877) y en la obra de los señores A. B. Varela y E. Udaondo, sobre la «Nomenclatura de las calles de Buenos Aires» (Buenos Aires, 1910). Los señores Enrique Udaondo, Eduardo Fernández Olguín y Pedro J. Caraffa han dado a luz en la revista «De Nuestra Historia», una serie de estimables y eruditas biografías de los principales signatarios del Acta de la Independencia.

GUILLERMO FURLONG.

Buenos Aires, junio de 1916.

SUMARIO

El

historia

De ac

bildo de B

prendian e

gir diputa

efectuó el

Las e

rencia púb

blación, u

Paraguay,

vincias de

Artigas.

Cada

e ilustrado

cios merit

La m

bían cursa

de Sud Ar

Santiago d

Aun c

el Deán F

aquí más c

en los prí

mos en es

Entre

Fray Just

actitud res

Juan José

revolución

José Rodr

Diario de S